



EL CIUDADANO ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA No. 83 DE FECHA 08-OCHO DE MARZO DEL 2018, CELEBRADA POR EL R. AYUNTAMIENTO, HAN TENIDO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, RUFINO QUIROZ PÉREZ, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, INCISO B, DE LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ING. FERNANDO ADAME DORIA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2018 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN, INICIE PARTIR DEL LUNES 26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA REINCORPORASE A LAS LABORES EL LUNES 02 DE ABRIL DEL 2018. LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, INFORMAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, DETENER LOS TIEMPOS PROCESALES Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Dado en la sala de Sesiones del H. Cabildo de Linares, Nuevo León a 08 de Marzo de 2018, Conste.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LINARES, N.L.
ADMÓN. 2015-2018

ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ PRIETO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo

ING. FERNANDO ADAME DORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LINARES, N.L.

